

Alcaldía de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 0028

Señor (a) **LEONILDE ESCOBAR LOZANO**
Dirección Calle 35 No. 12-26, Oficina 204
Municipio **Bucaramanga**
Fecha: **26/09/2013**

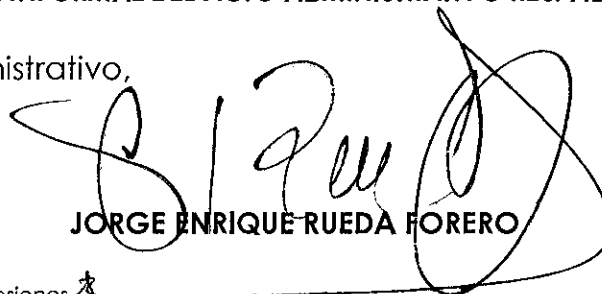
NRO. ACTO ADMINISTRATIVO	RES. ALCALDE No. 0619
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	10/09/2013
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

Por medio de aviso le notifico la Resolución Alcalde No. 0619 del 10/09/2013, por medio de la cual se Reconoce y Ordena el Pago a la Señora LEONILDE ESCOBAR LOZANO identificada con C.C 37.828.925, la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$566.700), correspondientes al cien por ciento (100%) por concepto de agencias en derecho dentro de la Acción Popular 2010-0328.

Se advierte que esta Notificación se considerara cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso, y contra el Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación por aviso de conformidad a lo establecido por el artículo 69 de Ley 388 de 1997 y en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Anexo: **COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0619/2013**

El Secretario Administrativo,



JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO

P/Sandra Milena Rojas - Posiciones
R/Tatiana López-Abogada Contratista- Secretaría Administrativa